DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CA.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIA.
31, Rue Sainte Anne, 31 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As.

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros países	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos
se cobrarán á razón de...

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 · REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL LOCALISMO

Volvemos otra vez á la esplotacion de ciertas palabras, que en medio de su laconismo pueden dar lugar á graves disenciones y al renacimiento de ódios apagados ya.

Por que la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, calculando los recursos con que esta cuenta, y los gastos que su administracion demanda para organizar con lógica y criterio el plan económico para el año futuro, ha entrado en apreciaciones acerca de los impuestos de carácter nacional, ha bastado esto para que el diarismo oficial vea en esa apreciacion el levantamiento de la bandera del localismo como pendon de guerra.

Nada, sin embargo, mas natural que esa apreciacion [...] de distribuir los cargos de los impuestos provinciales entre los habitantes de Buenos Aires.

Pero para los que buscan en una frase, en una palabra, el fundamento de prédicas anti-patrióticas para esplotarlas respondiendo á móviles políticos, esa apreciacion importa la manifestacion mas evidente del espíritu de localismo que guia á los hombres de Buenos Aires!

Hoy como ayer, la Provincia de Buenos Aires, por su Gobierno escencialmente liberal, por la estension y riqueza de su territorio, por su poblacion, en fin, se encuentra al frente de los movimientos de la política, y su opinion tiene necesariamente que repercutir en los pueblos del interior, desvaneciendo los engaños velados, de que se valen los hombres del Gobierno Nacional para imponerles sus pensamientos y sus ideas de acuerdo con sus ambiciones.

En medio de la fraternidad que se observa en todas las Provincias, de la solidaridad de los vínculos que las unen, robustecidos por los esfuerzos comunes en bien de la causa en cuyo favor se pronuncien, es necesario arrojar una tea, que escite las pasiones, que las ponga en discordia y desuna los pueblos, y esa tea es la palabra del *localismo*, que el diarismo oficial les arroja, siguiendo su programa de descomposicion.

¿Y porqué dar comienzo á este plan inicuo; ¿Porqué lanzarse á esta prédica criminal?

Ayer no mas, el Gran Partido Autonomista, de cuyo seno han salido los hombres que gobiernan á la Provincia de Buenos Aires, celebra una Asamblea en la cual cuatro mil ciudadanos prorrumpian en vivas á las Provincias Argentinas y á la Nacion, como el precioso signo de los sentimientos nacionales, y del amor á la patria, formada de todos los Estados y de todos los hombres.

Y hoy, porque la Comision de Presupuesto de la Cámara entra en un órden de apreciaciones necesarias para el estudio económico que hacia, la prensa que recoje las inspiraciones del General Roca, para trasmitirlas á sus ajentes, como disimulados mandatos, no vacila en atribuir á aquel mismo partido la bandera del localismo.

¡Porqué no dijeron lo mismo cuando la Provincia de Buenos Aires se vió privada de un establecimiento de Educacion, por la negativa del Gobierno Nacional fundada en mezquinos pretestos!

¡No ha sido la Provincia de Buenos Aires la que para complementar la organizacion nacional, cedió su preciosa Capital?

¡No es ella aun, la que respondiendo al mismo propósito, ha cedido últimamente otra parte de su territorio, para ensanchar la Capital federal?

¿A qué viene, pues hoy, eso del localismo, en circunstancias tampoco oportunas?

Seria lo mismo, que si la prensa de la Provincia de Buenos Aires culpase á las provincias del interior, de la guerra á muerte que el General Roca ha declarado á aquella, en todas sus faces y por todos sus medios.

DOS TRÁNSFUGAS

La *inconsecuencia* política y la *deslealtad* en el cultivo de las relaciones sociales, fueron siempre estigmatizados por todos los hombres que saben rendir culto á la hontradez y sienten estimacion por los dictados de la opinion pública.

Pero hoy los mas sencillos preceptos de la verdad y de la moral, aparecen desconocidos por la pasion y los ódios políticos.

Cuando en las filas de un partido se produce desgraciadamente alguna *desercion*, por insignificantes que fueren los nombres de los que cometen tan villana accion, la prensa afiliada á los otros bandos, con honrosas escepciones, bate sus palmas señalando un triunfo de la buena, causa cuando la moral no puede en ese hecho ver sinó una accion vituperable.

¡No en vano los pueblos disciernen su homenage cívico á los caractéres que dan muestras de verdadera energía y de acrisolada lealtad en la defensa de los principios que forman su credo político!

Estas breves reflecciones nos sugiere el aplauso entusiasta que la prensa *juarista* ha tributado á los señores don *Fenelon de la Quintana* y don *Cárlos Rojo*, quienes acaban de abandonar sus puestos de combate en el «Gran Comité Argentino.»

Por nuestra parte, si aquella prensa no hubiese asumido la actitud *triunfal*, con que ha recibido á sus correligionarios, nada habríamos mencionado, pues, como hemos dicho, la inconsecuencia y la deslealtad, merecen solo el mas profundo desprecio!

Además, nos es fastidioso ocupar la atencion pública con las acciones que cometen los *tránsfugas políticos*.

NUEVO MINISTRO

Un colega de la tarde, que en lo que se refiere á resoluciones del Gobierno Nacional, debemos considerarlo enterado, dadas sus afinidades con este, asegura ayer que el Dr. Pellegrini es la persona designada para reemplazar al General Victorica en la cartera de Guerra y Marina.

Es el premio acordado á su empeñoso celo puesto en juego para la negociacion del empréstito de Lóndres, que es como si dijéramos, ajustar mas la soga del ahorcado.

El nombramiento del Dr. Pellegrini es un desaire que el General Roca tributa á la clase militar, en la cual tiene hombres dotados de las aptitudes, práctica y conocimientos necesarios para desempeñar con marcadas ventajas para el ejército, el Ministerio de la Guerra.

El Dr. Pellegrini no entiende una jota de guerra, y de Marina, posée las nociones simples, ó la práctica vulgar que pueda darle el viaje que acaba de hacer.

Pellegrini, Ministro de la Guerra séria lo mismo que Sarmiento Arzobispo, con ventaja para este todavía, por la estension mayor de sus conocimientos sobre, aquel.

El Ejército no puede recibir bien semejante nombramiento, y tantó mas si se recuerda que el primer paso del Dr. Pellegrini despues del 80, fué privar por un decreto á los gefes y oficiales que formaron en la resistencia, el uso de uniforme, lo que no puede hacerse segun las ordenanzas, ignoradas por el Dr., sinó en ciertas circunstancias y por medio de procedimientos claramente determinados en aquellas.

Pero entre nosotros, nada de esto es estraño. ¿No lo tenemos á Roca de Presidente de una República en la cual hay hombres un millon de veces mejor preparados, con antecedentes honrosos y justos títulos para merecer de sus conciudadanos ese elevado puesto?

¿No lo tenemos á Juarez aspirando á la Presidencia, con el auxilio y los trabajos del Gefe del Estado?

Mañana, podrán tambien nombrar á Atahiva, Gefe de la division de Cirujanos del Ejército.

Entre tanto, reciba la clase militar el desden y el menosprecio, que el Presidente hace de ella, con el nombramiento del Dr. Pellegrini.

SUELTOS

Asegúrase que el «Gran Comité Argentino» está preparando sus elementos electorales para exhibirlos en toda su magnitud, el dia de la próxima *proclamacion oficial* de la candidatura del Dr. Rocha, para futuro Presidente de la República.

El acto de la proclamacion que se proyecta, vá á revestir proporciones colosales, como no se han visto hasta ahora, en casos análogos en nuestra Capital.

Los Clubs Parroquiales formarán gruesas columnas, ocupando varias cuadras, en la gran Avenida Callao.

Luego el «Gran Comité Argentino», acompañado por las diversas Comisiones Directivas y los Representantes y Delegados de los Comités organizados en las catorce Provincias de la República, ocuparán la cabeza de la inmensa columna popular, la que puesta en movimiento tomará la calle de la Victoria, por donde seguirá hasta la de Florida y por ésta se dirigirá hasta el *Teatro Nacional*.

El Teatro Nacional será ocupado por solo *dos mil* personas! y allí, se encontrará el doctor don Dardo Rocha.

En ese solemne momento se hará la proclamacion de su candidatura por el «Gran Comité Argentino.»

El doctor Rocha hará uso de la palabra para dar á sus partidarios políticos el *programa* de gobierno que prometerá cumplir, si como el pueblo lo espera llegare á triunfar en los comicios su candidatura presidencial.

Será un documento político que ha de hacer alto honor al patriotismo la sinceridad y el reconocido talento del Dr. Rocha.

Del Teatro Nacional, la procesion cívica continuará su marcha acompañando al candidato hasta su casa, en la calle General Lavalle, donde se disolverá en medio del regocijo público, que la patriótica proclamacion del Dr. Rocha debe producir en el seno de sus numerosos partidarios políticos.

Aún no ha sido designado por el Comité el dia en que se celebrará este gran acto electoral.

Dias pasados el Director General de Correos de la Nacion, atacado por un cólega, á causa del pésimo servicio de esa Administracion, insinuaba el deber que la prensa tenia de hacerle conocer las deficiencias del Correo, para poder por su parte introducir las reformas que con justicia le fueren sugeridas.

Pues bien, nosotros tenemos que hacerle alguna indicacion, que redundará en su provecho.

Vamos á referirnos á la *distribucion* de la correspondencia en la ciudad y al *recibo* tambien de correspondencia en sus oficinas durante los dias Domingos y demás fiestas cívicas y religiosas.

La correspondencia llegada de Europa antes de ayer, solo ha sido distribuida, segun nos lo aseguran algunos comerciantes, hasta las *doce del dia*, quedando para ser repartida el resto, el dia siguiente.

Antes de ayer, el Jueves, hemos tambien nosotros remitido una carta á la *Sucursal de Correos*, situada en la calle de la Victoria al llegar á Lorea, siendo las dos de la tarde, con destino al Rosario, debiendo el vapor salir á las tres, y se nos ha contestado que no se podia franquear por que la oficina se cerraba á las *doce*, y no se abria nuevamente hasta las 7 de la noche.

Las protestas de nuestro enviado, no sirvieron para nada, por mas que fuera durísima la molestia de volver á la oficina, á la hora indicada por el empleado del Correo, con la fuerte lluvia de anteayer y á pesar de los perjuicios que la demora causó á nuestra correspondencia que quedó sin ser remitida á su destino

El empleado de la Sucursal mencionada se *aferró* al Reglamento de Correos, que dice prohibe franquear correspondencia alguna en esa oficina, los Domingos y dias de fiesta, desde las 12 a. m. hasta las 7 p. m.

Si, tanto lo primero que decimos, como lo último que denunciamos respecto á las Sucursales del Correo, son prohibiciones establecidas en el *Reglamento*, francamente, señor doctor Ojeda, aquel es un *bárbaro* Reglamento!

En nuestro anterior número decíamos que los *ultramontanos* empujaban al General Mitre á que hiciera *una gira* por los pueblos del Interior de la República, empleando el *hisopo* y el *rosario*, para atraerse adhesiones en favor de la candidatura del doctor Gorostiaga.

El General se muestra perezoso en esta emergencia electoral y pretende hacerse la *chancha renga*, como decia nuestro amigo el Coronel Plaza Montero.

Sin embargo, la *Union Católica* ha designado para la *gira* del General Mitre, las Provincias de Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes y Córdoba.

Por otra parte, la *Union Católica* enviará al Sr. D. José Manuel Estrada al Norte, es decir, á las provincias de Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca.

El Dr. D. Pedro Goyena se dirigirá, á su vez, á las provincias de Cuyo, recorriendo San Luis, Mendoza y San Juan.

Los *Clubs* que pretenden organizar en las provincias responderan naturalmente á la candidatura de Gorostiaga y serán sucursales de la *Union Católica*.

Las proclamaciones se iniciarán con una advocacion á la *Paloma* del Espíritu Santo.

Los acólitos que acompañaran en su próxima escursion á los Sres. Mitre, Goyena y Estrada, serán designados por el ilustre *Tres batatas* de *La Union*, diario.

Los pueblos los esperan con los brazos abiertos en cruz.

Pronto se irán. Pronto se irán.
De atrás mas bizarro!

Hoy habrá una novedad *gorda* en las regiones oficiales de la Nacion!

—¡Qué será!
—El oro que se exporta!
—No, señor.
—La renuncia de Roca?
—Que espanto!
—Cambacéres y Saenz Peña dejan de ser *Juarista*!
—Bah!
—La adhesion del nuevo diario, *La Opinion* del Rosario, á la candidatura Rocha!
—Tampoco.
—El Intendente será destituido, por los *diez mil nacionales* gastados inútilmente en el *Arco* de la Plaza de Mayo!
—Menos.
—El Congreso dará acaso señales de vida!
—Qué esperanza.
—El Gobierno aceptará la renuncia del Ministro de la Guerra doctor Benjamin Victorica?
—Si, señor. ¿Y qué mas?
—No cargo.
—Pues bien: la noticia del dia es el decreto del Presidente Roca, nombrando el sucesor del General Victorica.
—Quién ha sido el agraciado!
—El decreto nombra Ministro de Guerra y Marina al ex-comisionado del empréstito de Obras Públicas en Lóndres, doctor don Cárlos Pellegrini!!!
—Hasta la vista!

TELEGRAMAS

Montevideo Julio 10—La Comision nombrada por las Cámaras para el estudio de los presupuestos para el año 1885-86, ha empezado á celebrar sesiones por la noche, con el fin de terminar su estudio cuanto antes.

El General Santos recibirá hoy una Comision de comerciantes que han solicitado esa entrevista, con objeto de gestionar la prórroga para el pago de la patente y contribucion directa.

Probablemente mañana el P. E. poudrá el cúmplase á la ley de conventos que ha sido aprobada por las Cámaras.

Las obras para la canalizacion del Rio Negro, daran principio en Setiembre.

Se habla mucho respecto á un probable duelo entre dos médicos, español el uno y aleman el otro. El motivo del duelo es una cuestion científica suscitada entre ambos.

Ayer, con motivo de ser el 9 de Julio, hubo una gran fiesta en la casa del Ministro interino de esa República.

Asistió el Cuerpo Diplomático, y en el *lunch* se pronunciaron algunos discursos

El diario *La Nacion* afirma que el Gobierno no colocará el escudo nacional en las iglesias como habia proyectado.

Ha sido habilitado para comercio de importacion el puerto de Palma, en el Departamento de Rocha.

El arreglo pendiente entre los propietarios de *El Bien Público* y su acusado, ha quedado sin efecto.

El cura párroco del Departamento del Durazno, ha sido sumariado por órden del Juez de Paz de Sarandí, por haber lanzado un perro sobre un niño, siendo la infeliz criatura destrozada completamente por el animal.

Ha llegado á esta Capital, el señor Santa Maria, con el fin de vender el saladero que posée en Paysandú.

La creacion del Banco Uruguayo es un hecho: El baron Reynard es el Presidente del sindicato francés, y la casa que firmará los contratos es la de Peyramale.

Salon *Villa del Salto, Guaraní é Inca.*

Concordia, Julio 10—El periódico *La Ley* reaparecerá hoy. Proclamará la candidatura del Dr. Rocha publicando su retrato. Se espera con interés la aparicion de este diario por las grandes simpatías con que cuenta en la poblacion

Han sido destinados y tienen la casa por cárcel el Gefe y personal de Guardia.

Su detencion obedece á haber sido descubiertos muchos contrabandos.

Se prepara una intentona de proclamacion de Juarez. Los autores del hecho son el médico de la Sub-Prefectura y los empleados de la Policía y Resguardo. El acto resultará sumamente inocente y sin consecuencias.

Salto, Julio 10—No obstante haberse repartido muchas invitaciones para la proclamacion de Juarez no ha podido esta verificarse por falta de concurrencia.

Santiago del Estero, Julio 9—*Al señor Presidente del Gran Comité Argentino, General Lucio M. Campos:*

Hoy dia 9 de Julio, 69° aniversario en que quedó constituida nuestra independencia, hemos formado definitivamente el Comité Argentino de Santiago, proclamando la candidatura á la presidencia de la República del eminente hombre de Estado doctor Dardo Rocha, en virtud y con arreglo á las instrucciones recibidas por ese Gran Comité, sin haber hecho manifestacion pública alguna, á falta de garantía por culpa de este Gobierno que hace presion de fuerzas, quitándonos con esto nuestros derechos constitucionales.

En este gran dia tambien han quedado definitivamente organizados diez club departamentales: Atamisque con 200 vocales; Robles con 215, Guazalin distrito Guampacha, 66; San Pedro 115; Silipica 19, 167; Loreto 353; Rio Hondo, distrito Vinara, 160; Villa San Martin 128 y La Punta 200; Total 1888 vocales.

Faltan aun nueve clubs departamentales que á causa de la premura del tiempo y de las largas distancias no han remitido las adhesiones, pero creemos que ya ellos esten organizados. Los delegados que van á la Capital llevarán la documentacion de todas las adhesiones existentes, hechos tan significativos. La popularidad y opinion es inmensa en toda la provincia y ayudados por el club Union somos gran mayoría en Santiago. Felicite á nombre de todos al candidato liberal, enemigo del autoritarismo, encontrándonos siempre dispuestos por la lucha y libertad.

Féliz O. Cordero—J. M. Corvalan—Eudoro Gallo Mariano Salas—Benjamin Zavalia—Benjamin Palacios—Arcadio Diaz—Echegaray—Santiago Palacios—Esteban B. Gordalao—Gregorio Ferreira—Teófilo Roselli.

Córdoba, Julio 9—*Al Sr. General D. Luis Maria Campos.*

Saludamos en nombre de todos los correligionarios de la Provincia, en el gran dia de la patria, al Dr. Rocha y unimos nuestros ardientes votos de simpatía á las aclamaciones de nuestros hermanos de las provincias que proclaman su nombre como candidato á la futura Presidencia de la República y como única realizacion de los patrióticos sentimientos que animaron á nuestros padres en este dia de glorioso recuerdo.

Heraclio Roman, Presidente del «Club Central Rochista» — *Julio Cordeiro*, Presidente del «Club Juventud Independiente» — *Anselmo Quinteros*, Presidente del «Gran Club del Pueblo.»

Santiago, Julio 10, de 1885—*Al General Luis Ma. Campos.*

Hoy, en el gran dia de la Patria, hemos organizado definitivamente Club juventud con ciento setenta y nueve vocales, proclamando la candidatura del distinguido ciudadano Dr. Rocha sin haber hecho manifestacion pública alguna, en virtud de órdenes recibidas y á falta de garantias individuales por parte de este Gobierno, evitando con esto chocar con la autoridad. Felicito á nombre de todos á nuestro candidato encontrándonos siempre en la vanguardia por la libertad.

Presidente honorario, *Rodolfo Corbalan Gomez* — Presidente, *Pastor Lopez Costas*—Vice 1°, *Pablo Cisneros*—Vice 2°, *Manuel Silveti*—Secretario, *L. Villar Lami.*

Uruguay, Julio 10 de 1885—*Al General D. Luis Maria Campos.*

El Club Republicano reunido en asamblea popular en este glorioso dia de inolvidables recuerdos para los argentinos, acaba de proclamar solemnemente al Dr. D. Dardo Rocha candidato para la Presidencia de la República por que él simboliza la defensa de nuestra libertad.

Benito E. Perez, Cristóbal Gallino, Luciano Quezada, Manuel Ocampo, Juan S. Feit, Eduardo Nadal, Blás Perez, José M. Piedrabuena, Francisco Senoreti, José Montranden, Alberto H. Carocino, Miguel Rivero, Pedro M. Izurralde, Odelio Martinez, Daniel Marino, Wenceslao J. Gadea y Grané, Juan Jorge (hijo), Tomás Panelo, Victor Cardassi, Juan M. Coll, Juan Bredeston, Julio Larrauri, Guillermo Beardi, Ricardo Negri, Remigio Marquez, Eduardo Nadal (hijo), Manuel Rivero, Angel Cabral, Sobrado Albornos, Felipe Izaurralde, Santiago Felia, José Mabragaña.

Francisco Quesada.

Salta, Julio 9 de 1885—*Al General Lúcio V. Mansilla.*

El pueblo de Salta como en sus dias de glorias se ha puesto de pié proclamando en este momento al Dr. D. Dardo Rocha para futuro Presidente de la República. Nunca candidato alguno ha despertado tanto entusiasmo en esta Provincia—Mas de cuatro mil hombres que recorren las calles vivando al Dr. Rocha son saludados por damas desde los balcones, las que arrojan flores y coronas al pueblo. En nombre de los amigos lo saludan deseando igual éxito en la proclamacion de las demas Provincias.

Delfin Leguizamon — Angel Ovejeiro, Secretario.

Salta, Julio 10 de 1885—*Al General Luis M. Campos:*

Deseo para nuestro candidato en las demas Provincias el éxito que tuvo en esta su proclamacion. El doctor Rocha, segun la espresion de Vd., viene á ser, nó el rémington, sinó el crupp, que dispersa las nieblas rosadas del Norte de la República.

Nosotros miramos al Sud.

J. M. Ovejero.

Estacion Shaw, Julio 9 de 1885—Un gran número de amigos preparamos manifestacion hácia el doctor Rocha. Ha sido suspendida á causa del mal tiempo. 150 amigos vivan á nuestro primer hombre de Estado

Matias B. Miñana—Elias Silva—Silverio Silva—J. M. Dadin—Cárlos Rodriguez—Juan S. Rodriguez.

San Luis, Julio 10 de 1885—*Al General Lucio V. Mansilla:*

Cumpliendo disposiciones del Gran Comité Argentino, hízose proclamacion ayer 9; mucho entusiasmo satisfactorio para lo futuro, apesar de restricciones oficiales; muchas adhesiones favorables al doctor Rocha. Felicito ese Centro y todos los amigos; detalles irán por Suarez y Lucero.

Juan A. Ortiz Estrada.

Berlin, 10—Corre con generalidad que será nombrado regente del ducado de Brunswick, el príncipe Enrique VII de Reuss, actualmente embajador de Alemania en Viena.

Con este nombramiento vendria á darse una solucion á la cuestion de la sucesion del trono de Brunswick, vacante por fallecimiento del duque Guillermo.

Rosario, Julio 10—*La Opinion*, diario que prestigiara la candidatura del Dr. Rocha, ha aparecido hoy. Cuenta con la colaboracion de los doctores Alcacer, del Solar, del Campo y otros.

Por el temporal reinante se han suspendido las fiestas anunciadas por motivo del aniversario del 9 de Julio.

Tambien se han suspendido las carreras del Hipódromo de Villa Casilda.

Ayacucho, Julio 10—En el teatro Monasterio se ha verificado la proclamacion del Dr. Rocha.

Al acto asistió mucha concurrencia y el entusiasmo que reinó fuè inmenso.

Las fiestas Julias han pasado casi desapercibidas.

Coronel Suarez, Julio 10—Ha tenido lugar la proclamacion del Dr. Rocha en medio del mayor entusiasmo y notable concurrencia.

Se ha constituido el Comité habiendo sido nombrado Presidente Honorario D. Julio S. Dantas.

Salta, Julio 10—Se ha verificado la proclamacion del Dr. Rocha revistiendo el acto una grandiosidad imposible de esplicar.

Mas de cuatro mil ciudadanos han tomado parte en la manifestacion recorriendo las principales calles de la poblacion en medio de un entusiasmo indescriptible. Las principales damas de la poblacion arrojaban flores y palomas sobre los manifestantes.

La Plaza de Belgrano, que fué de donde partió la manifestacion, era pequeña para contener la inmensa concurrencia que ha asistido, teniendo que estenderse por todo el Boulevard.

En esta plaza pronunciaron entuciastas discursos el Sr. Leguizamon, Presidente del comité y los Dres. Angel M. Ovejero y Cástulo Aparicio y en la de 9 de Julio usaron tambien de la palabra los Dres. Adolfo Valdez y Pedro J. Frias.

El pueblo de Salta recordará siempre la imponente manifestacion en honor del candidato eminentemente popular y pasará mucho tiempo sin que se repita un hecho semejante.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer á la hora de costumbre se reunió esta Cámara con asistencia de 47 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin observacion, pasándose en seguida á darse cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Doña Josefina V. de Souton, pide el pago de haberes atrazados como pensionista militar; y permiso para residir en el Estrangero—(A la C. de Guerra).

Da. Balbina F. de Morales, pide aumento de pension—(A la misma.)

El P. E envía un mensaje acompañando un proyecto de ley por el cual se establecen Colonias Agrícolas formadas por Indios en los territorios Nacionales—(A la C. de Tierras Públicas).

El Diputado doctor Demaria hizo uso de la palabra y dijo: que; siendo este un asunto de grande importancia para el pais por cuanto se llenaba una necesidad sentida no solo por la poblacion de esa basta zona, sino por la conversion del indígena á la vida civilizada.

Mirando bajo este punto de vista el proyecto, pedia á sus H. cólegas se sirvieran apoyar la mocion que proponía, de que fuera tomado en consideracion sobre tabla.

Fué apoyada y puesta en discusion; el Diputado Dr. Gallo dijo: que aceptaba la mocion, pero modificándola en el sentido de que fuera tratado en la sesion del Miércoles, en vista de que siendo un asunto delicado y de trascendencia, la Cámara debia penetrarse de una manera eficaz á fin de dar le una solucion satisfactoria. Que para el efecto preferia á su vez la publicacion del mensaje y proyecto.

Este temperamento fué aceptado unánimemente aprobándose.

DESPACHOS DE COMISION

La de Guerra se espide en la solicitud de la señora Carolina Vidal.

El Diputado Dr. Dàvila hizo uso de la palabra manifestando á la Cámara el recuerdo del proyecto que presentó á propósito de la interpelacion al Sr. Ministro de la Guerra. Que sin embargo del largo tiempo que hacia pasó á Comision, aún no habia sido despachado, y que en esta virtud hacia mocion para que el Sr. Presidente requiriera á los miembros de dicha Comision á fin de que se espidieran á la mayor brevedad posible.

Fué apoyada y puesta á votacion resultó afirmativa de 24 votos.

En seguida se pasó á la órden del dia la cual la componian el despacho de la Comision de N. Constitucionales en el proyecto modificado por el Senado determinando las bases á que debe sugetarse el P. E. en los tratados de estradicion.

Despues de un largo debate en el que tomaron parte varios señores Diputados, fueron aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado.

El artículo 1° del proyecto dice así:

«El Gobierno de la República Argentina podrá entregar á los Gobiernos estrangeros, con la condicion de reciprocidad, a todo individuo perseguido, acusado ó condenado por los tribunales de la potencia requiriente, siempre que se trate de un crímen ó delito de los que se indican en la presente ley y de conformidad á las reglas en ella establecidas».

La modificacion introducida es la siguiente:

Agregar al art. 1° despues de la palabra *requiriente*, las siguientes: con tal que el caso esté ajustado á las reglas establecidas en la presente ley.

El art. 3° del proyecto dice:

No se concederá la estradicion.

1° Cuando el reclamado fuese ciudadano argentino.

2° Cuando los delitos cometidos tuviesen un carácter político.

3° Cuando los delitos hubiesen sido cometidos en territorio de la República.

4° Cuando los delitos, aunque cometidos fuera de la República, hubiesen sido perseguidos y juzgados definitivamente en ella.

5° Cuando con arreglo á las leyes argentinas ó á las de la potencia requiriente, la pena ó la accion para perseguir el delito que motivase el pedido de estradicion, se encontrasen prescriptos.

La modificacion es la siguiente:

Agregar al final del inciso del artículo 3°, las palabras «natural ó naturalizado antes del hecho que motiva la solicitud de estradicion.»

El inciso 2° del mismo artículo, agregar al final las palabras «asi fueran conexos con delitos políticos.

Se creó un nuevo artículo que dice:

«Cuando el reclamado fuera un esclavo perseguido por un delito comun, la estradicion se concederá siempre que la nacion requiriente se comprometa á juzgarlo como hombre libre y considerarlo siempre como tal.»

Queda en suspenso la consideracion del artículo 5° y subsiguientes por lo avanzado de la hora.

A mocion del Diputado Dr. Gallo se levantó la sesion á las 6 de la tarde.

COMERCIO

El oro se manifiesta un poco firme no siendo dificil que hoy se cotize á mas alto precio, pues los alzistas hacen en ese sentido todos los esfuerzos imaginables y los vendedores les dejarán subir el precio para sacar asi mayores ventajas.

El oro en suba abrió al contado con operaciones á 130.80; subiendo enseguida á 131 y 131-20. Para fin de mes se cotiza á 131.

Metálico—Al contado, 1 de 11000 y 1 de 3800 á 130-80 1 de 10000, 4 de 5000, 1 de 8000, 1 de 20000, 1 de 2800 y 1 de 1318 á 131 1 de 50000 1 de 2700, 1 de 3000 á 131-10, 2 de 5000, 4 de 10000, 1 de 20000 á 131-20, de 10000, y de 4000 á 131-50.

Para Julio 11—Una de 50000 á 130-60, 1 de 5000 y 1 de 10000, á 130-76, 2 de 5000 y de 10000 á 130-80, 2 de 10000 y de 13000, á 131, 3 de 50000 1 de 15000 y 1 de 10000 á 131-10, 2 de 10000 a de 15000, 1 de 40000, 1 de 11000 á 131 20, á de 10000 á 131-30, 4 de 10000 á 131-50.

Para Julio 15—10000 á 131-50.

Para fin de mes: 1 de 10000 á 130-50, 1 de 10000 á 130 80, 2 de 20000 y 1 de 10000 á 130-90, 9 de 10000, 1 de 50000, 1 de 20000 y 1 de 5000 á 131 4 de 10000, y de 5000 y de 2745 á 131-10, 13 de 10000, 5 de 30000, 1 de 40000, 5 de 20000, y 2 de 5000 á 131-20, 6 de 10000, de 20000 á 131-30, 2 de 10000 á 131-40, 2 de 5000 y 2 de 10000 á 131-50 1 de 10000 á 131-60.

A plazos—Para Agosto 31—1 de 20000 á 130-50, 1 de 20000 á 130-60, 2 de 10000, 1 de 50000, 1 de 20000 á 130-80, 1 de 40000 á 131-90 6 de 10000, 4 de 5000, 1 de 20000 á 131, 1 de 20000 y 1 de 10000 á 131-10, 1 de 10000 á 131-20.

Para Setiembre 30, 1 de 10000 á 130-80 1 de 20000 á 131.

Certificados de acciones—Para fin de mes 200 á 96.

Cédulas Hipotecarias—Série F al contado 22,000 á 79 1⁄2, 1000 á 79 1⁄4—Para fin de mes, 20,000 á 78 1⁄2.

Cambios—Los cambios particulares se cotizan á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 46 5⁄8 á 1⁄2 peniques—Francia 4 92 á 90 francos—Alemania 3-97 á marcos—Montevideo 1 1⁄4 por o⁄o de premio—Rio Janeiro nominal.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro de 6 1⁄2 á 7 y 7 á 7 1⁄2 o⁄o.

Dinero con garantía de títulos de crédito se puede obtener de 9 á 11 o⁄o

Handel—El vapor *Handel* llegó ayer del Rosario con la carga siguiente: 16050 bolsas maiz, 240 fardos cabras, 200 bultos minerales, 32 id metálico valor libs. esterl. 8068 y pesos 8291 oro y seguirá el Domingo para Amberes y Liverpool despues de recibir 10000 bolsas maiz y 100 fardos lana.

Teniers—Procedente de Zárate es esperado mañana este vapor conduciendo para nuestro puerto 16304 bolsas maiz para el Havre. Completará aquí su carga con 70000 bolsas mas.

Títulos y acciones—Ultimos precios al contado: Acciones Puentes, caminos, á 100 o⁄o.—Billetes de Tesoreria Nacional á 107 7⁄8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o⁄o de renta 79.—Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril Central lbs. 23 c⁄u.—Acciones del Gas Primitivo 1900 c⁄u—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa 1650 m⁄c. c⁄u.—Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o⁄o.—Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal. Tramway á Belgrano, 5 o⁄o.—Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal.—Telégrafo Trasandino, 220 psfs. la accion.—Lloy Argentino, 105 o⁄o.

Telégramas—A la Bolsa—Julio 10—New-Por, *Meteoro*, Rio Grande, *Gessina*. Unificada á 52. Amortizable para el 15 á 16. Sociedad Porvenir á 42 1⁄2, 5000 cueros americanos á 72, 1200 cueros de potros del saladero Anaya a 17, prontos para entregar.

Sale el *Villa del Salto*.

Al Agente—Julio 10—El vapor *Adria* pasó ayer por San Vicente en viage para Génova.

El *Regina Margherite* pasó hoy por San Vicente en viage para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; es esperado aquí el 22 del corriente.

Montevideo, Julio 10—Lo mismo que ayer la posicion de la deuda Unificada.

En el mercado monetario una completa calma.

En cambios se han pasado hoy sobre Lóndres, Papel Bancario á 50 y sobre Paris igualmente bancarie á 5 31, particular á 34, sobre Rio Janeiro no nos constan operaciones, cotizamos 13300 á 13330, sobre Buenos Aires se ha pasado algo á papel á 23 y 7⁄8 y en oro de 1⁄8 á 1⁄4 o⁄o de descuento.

Carne tasajo, se han vendido 7000 qq. buena gordura y buena del saladero Nuevo Paysaudú á 33 reales fuertes á recibir en el muelle del Saladero.

Salida de vapores—De nuestro puerto salen hoy los siguientes vapores:

Centauro, para la Asuncion; *Minerva*, *Olimpo* y *Rio de la Plata*, para Montevideo; *Tridente* y *Proveedor*, para el Rosario; *Victoria*, para la Colonia, (Estado Oriental); *Pingo*, para Santa Fé; *Tuscany*, para Liverpool; *San Martin*, para el Havre.

Vapores esperados—En nuestro puerto son esperados los siguientes vapores de Ultramar: *Caxton*, de Liverpool; *Leipzig*, de Bremen, conduciendo carga y pasajeros.

CORREO DE LA PLATA

Julio 10 de 1885.

Prórroga del plazo de enrolamiento—La Inspeccion General de Milicias se ha dirijido al Ministerio de Gobierno haciéndole saber que á causa de haber recibido tarde las papeletas para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, no es suficiente el término señalado por el P. E. Nacional, para que este se efectúe, por lo que crée conveniente se solicite del citado Gobierno prórroga del plazo.

Autorizacion—Por resolucion del Ministerio de Gobierno se ha autorizado al Gefe de la Guardia Nacional de Puan, para invertir mensualmente 36 nacionales para un escribiente de la Comandancia, y 12 pesos nacionales para alquiler de casa.

Estadística de defunciones en Las Flores—Segun el parte pasado por la Municipalidad de Las Flores al Consejo de Higiene Pública, han muerto en ese partido durante el segundo trimestre del corriente año, 136 personas, de las cuales 128 eran argentinos, 3 italianos, 2 franceses, un paraguayo, un español y un inglés.

Autorizacion para ejercer la medicina—El señor don Gregorio Garcia Hernandez, licenciado en medicina y cirujia de la Universidad de Madrid, médico forense del distrito judicial de Salamanca y miembro fundador de la academia de medicina y cirujia de la misma, se ha presentado al P. E. pidiendo autorizacion para ejercer la medicina en la campaña, donde no hay médico recibido, mientras no rehabilitamos títulos en la Facultad de Buenos Aires.

Becas para las Lomas de Zamora—La Municipalidad de Lomas de Zamora ha solicitado del P. E. se le conceda seis becas en la Escuela de Artes y Oficios para niños de esa localidad que se encuentren en aptitud de poder aprender un oficio, careciendo de los medios necesarios.

Pension—La señora doña Norberta A. de Romero, viuda de don Florencio Romero, ayudante de serenos de la Policía de Buenos Aires, y que murió el año 1874 á consecuencia de una enfermedad contraida en el servicio nocturno de su empleo, ha solicitado del Gobierno una pension graciable.

Licencia—A la pensionista de la Provincia doña Josefa Lopez de Valdez, el P. E. le ha concedido licencia por cuatro meses.

Obras argentinas—Don Carlos Casavalle ha ofrecido al Gobierno la compra de varias obras de autores argentinos, Mitre, Alberdi, Avellaneda, Sarmiento, Cané, etc., editadas por su casa, con destino á la Biblioteca Pública de la Provincia, á precios equitativos.

Noticias escolares—El Consejo Escolar de Zárate ha dado cuenta de haber renunciado de miembro de ese Consejo, don Rómulo Noya.

La Municipalidad de Navarro propone para llenar las dos vacantes que existen en el Consejo Escolar del Partido, á los vecinos señores Santos Aramburu y Cárlos L. Casanavo Moure.

El C. E. de Loberia ha nombrado preceptor de la Escuela núm. 1 á don Bruno Villoldo.

El mismo Consjo ha propuesto á la Direccion llenar una vacante de Consejero nombrando á don Florencio Arce.

El Presidente del C. E. de General Alvear reitera su renuncia.

La Municipalidad de San Nicolás comunica haber hecho renuncia de sus puestos de Consejeros los señores Manuel C. Contreras y Ventura Marino y propone para reemplazarlos á don Manuel C. Gonzalez y don Clodomiro Ferreira.

La de Bolivar propone al señor don Miguel Mañeno, para miembro del Consejo Escolar de ese distrito.

La de Monte propone á los señores Simon Lamonde y Luis Gonzalez para miembros del C. E. de ese partido.

Alcalde de Lomas—La Municipalidad de Lomas de Zamora ha nombrado alcalde del 2° cuartel del partido á don José Regalia.

Mercado—El P. E. ha aceptado la propuesta de los señores Iturralde y Cia., sobre construccion de un mercado en esta Capital, y les ha concedido en venta por el precio de ley, la manzana comprendida entre las calles 48 y 49, 3 y 4, para la construccion del establecimiento.

Renuncia—Don Rodolfo Romero, empleado de la Municipalidad de esta Capital, ha renunciado.

MAS NOVEDADES

Concejo Deliberante—Pasado mañana celebrarán sesion los miembros que componen el Concejo Deliberante Municipal.

Manuel Cámero (hijo)—Ayer fueron depositados en el Cementerio del Norte los restos de este que fué en vida apreciable comerciante, buen amigo, distinguido y querido por su honradez, laboriosidad y nobleza de sentimientos.

Asistieron al entierro unas trescientas personas.

Nuevo diario—En San Juan ha aparecido un nuevo órgano de la prensa que sostendrá la candidatura Rocha para la futura Presidencia.

Vacuna animal—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer 20 placas de vacuna animal al médico auxiliar de San Juan y 60 al Cirujano Mayor de la Armada.

Iluminacion de la Plaza de Mayo—Habiendo hecho un mal tiempo para la iluminacion que debió tener lugar anteanoche en la plaza de Mayo, el Intendente Municipal ha dispuesto que esta sea transferida para el Domingo próximo.

Empedrado—La Comision encargada de la construccion del Templo de San Juan Evangelista se ha dirigido á la Intendencia Municipal solicitando el empedrado de las calles de Olavarria, General Broown y General Rodriguez que circunden á dicho templo.

Privilegio de paquete—El Ministerio respectivo comunicó ayer á la Prefectura Marítima habérsele concedido el previlegio de paquete que solicitaba el Agente Sr. L. Sattler para el vapor aleman *Sakkara*. Este establecerá su carrera entre nuestro puerto, el de Hamburgo, Chile y Perú.

Visita de Sanidad—El Médico de Sanidad Dr. Canessa practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados á nuestro puerto:

Pailebot americano *Ada Bayley* de la matrícula de Bath procedente de Marys sin pasageros ocho tripulantes con cargamento madera consignado á Roberst.

Barca Alemana *Hohrsch* de la matrícula de Rostoch procedente de Hamburgo sin pasageros, con 14 tripulantes, cargamento general consignado á Paters Hos.

Fragata americana, *Llormmuga*, matrícula de Pichmonde, procedente de Townsende sin pasageros con 20 tripulantes y cargamento de madera consignado Bowers y Ca.

Lugre Inglés *Darwin* de la matrícula de Swandia procedente de Swansea sin pasajeros, con 10 tripulantes cargamento de carbon consignado á Samson.

Barca inglesa *Glenariff* de la matrícula de Swanea procedente del mismo, sin pasageros con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado al F. C. Andino.

Barca italiana *Album* de la matrícula de Génova procedente de Leith sin pasajeros, 10 tripulantes con cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca inglesa *Osacéa* de la matrícula de Osaka procedente de de Swanea sin pasajeros con 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Lugre americano *Louise Adelaide* de la matrícula de Portlande procedente de Nueva York sin pasajeros, con 10 tripulantes y cargamento general consignado Shaw Hos.

Barca americana *Chapin* de la matrícula de Boston procedente del mismo sin pasageros con 10 tripulantes, cargamento de madera consignado a la órden.

Creciente—El Sub Prefecto de Santo Tomé ha comunicado telegráficamente al Prefecto Marítimo, que la creciente de este rio ha llegado á la altura de un metro y medio.

Demente—Fué ayer remitido al Departamento de Policía el individuo Santiago Magueira por suponérsele atacado de enagenacion mental.

Hoy será remitido al Manicomio.

Pago de haberes—Por la Comisaría de Guerra se ha empezado á pagar el mes de Julio á los pensionistas militares.

Nombramiento—Ha sido nombrado médico de la Penitenciaria de Sierra Chica el Dr. Luis M. Saravia.

Baile de caridad—El 14 de Julio se dará un baile en el teatro de la Gaité cuyos productos quedarán en beneficio del Hospital Francés.

El baile ha sido organizado por la empresa del espresado teatro con objeto de solemnizar el aniversario que la Francia celebra ese dia.

Los preparativos que se hacen son grandes, pudiendo asegurar que el baile será magnífico y digno del filantrópico objeto para que se destina.

Funcion loable—Esta noche se dará en el teatro de la Alegria una funcion á beneficio de la viuda é hijos de don José Arrizola.

Hay gran cantidad de localidades despachadas para esta caritativa fiesta, pudiendo desde luego afirmar que el teatro estará completamente lleno.

El programa se compone de música, canto y baile.

El martirio en un cuartel—Tomamos de *El Ejército Argentino* el siguiente párrafo:

A pedido del inspector de infanteria, general Bustillos, el Gefe de Estado Mayor del Ejército ha ordenado se levante un sumario para que se averigüe, por órden de quien se ha sometido á bárbaras torturas al soldado Zamudio (correntino), en el cuartel del batallon que manda el Comandante Benavidez, en esta capital, torturas cuyos resultados, que horrorizan ver son al invalidez de un jóven, antes sano y robusto.

Ministros en viaje—Los Ministros de Inglaterra y Austria Hungria han salido para la Asuncion del Paraguay á bordo del vapor *San Martin*.

El objeto del viaje es el presentar sus respectivas credenciales.

Provision de camas—La Comision del nuevo Hospital de Mujeres ha elevado las propuestas á los Sres. José Rossi y Damian Castro, para proveer á ese hospital de 250 camas de fierro.

La Comision manifiesta que apesar de ser el precio de las de Rossi 1-50 mas alto que los de Castro es evidentemente mas ventajosa, poner las camas de mas solidez y de ser procedentes de una fábrica ya probada, pues ha provisto de camas á algunos hospitales de esta Capital y de cuya buena calidad y duracion han dado testimonio los directores de esos establecimientos.

Beca—A don Jacinto Barbie se le ha concedido en la Escuela de Artes y Oficios en los talleres del F. C. Central Norte el goce de una beca.

Escribiente—Ha sido nombrado escribiente de la Secretaria del Departamento de Ingenieros don Edelmiro Correa.

De la Capital á Mercedes—En acuerdo General de Ministros se dictó el decreto que sigue:

Habiendo solicitado don Juan E. Clark, primitivo concesionario del F. C. entre la ciudad de Buenos Aires y la de San Juan, se le acuerde autorizacion de la linea entre Mercedes (B. A.) y la Capital y considerando:

1º Que la concesion que se solicita podrá evitar al Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico el empalme con una linea que no está sometida á la jurisdiccion nacional;

2º Que la oposicion de la Empresa y la que Clark ha trasferido la Seccion de Mercedes (B. A.) á Mercedes (de San Luis) á que se fije como punto de arranque el Puerto de Campana no se estiende como lo manifiesta á que se autorise una nueva línea.

3º Que la concesion solicitada podrá completar la parte decretada á la misma Empresa facilitando como punto se arranque del F. C. un puerto importante que asegura el servicio de una seccion poblada en la que el producto líquido exederá el interés garantido, desminuyendo las cargas del Gobierno: el Presidente de la República en acuerdo General de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase á don Juan E. Clark para construir y explotar la seccion entre la Capital y la ciudad de Mercedes (B. A.) y con sujecion á las condiciones de la ley y del contrato que autoriza la construccion del Ferro-Carril á las Provincias de Mendoza y San Juan.

Art. 2º Las entradas de la Seccion que debe construir Clark y las de la Seccion entre Mercedes (B. A.) y Mercedes (San Luis) serán sumadas para el arreglo de la cuenta de la garantia acordada á toda la línea, la que se considerará una sola seccion para el cumplimiento de todas las obligaciones contraidas con el Gobierno.

Art. 3º Juan E. Clark y la empresa á quien se ha cedido la Seccion de Mercedes (San Luis) deberán ponerse de acuerdo para los arreglos y cuentas que sean necesarias á fin de dar cumplimiento al artículo anterior.....

Art. 4º Dése cuenta de lo resuelto en este decreto al H. Congreso.

Art. 5º Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNADO DE IRIGOYEN.
FRANCISCO J. ORTIZ.
EDUARDO WILDE.
W. PACHECO.
BENJAMIN VICTORICA.

Fuegos artificiales—Los que no se quemaron el 9, se incendiarán en la noche del Domingo próximo, en la Plaza Constitucion.

Llamaran la atencion los *fuegos de silbido*, es decir, los cohetes voladores que al hacer su estruendo en el aire y producir las luces, desprenderán tambien *sonidos armoniosos*, como no se han visto ántes entre nosotros, segun así nos lo asegura el pirotécnico don Antonio Pirate, que es el encargado de la *funcion* de fuegos artificiales.

Asegura además el mismo, que las modernas invenciones pirotécnicas que exhibirá mañana Domingo en la Plaza Constitucion, han sido premiadas en la Exposicion Italiana y por la Municipalidad de ésta Capital.

A ver, muchachos, á ver!

Ayudantia Marítima—Se ha dispuesto por el Ministerio de Marina que el Guardia Marina D. Alejandro Pastor, pase á prestar sus servicios á la Ayudantia Marítima.

Impuestos de Aduana—Por los distintos impuestos ha recaudado durante el mes de Junio ppdo. la Aduana de Bahia Blanca la suma de 6375 ps. 74 cent; y la del Paraná 25601. 40.

Armada Nacional—A D. Francisco Ganbutio se le ha nombrado 2º maquinista de la cañonera *Paraná* en reemplazo de D. Juan Cite, que renunció.

Al sub-teniente D. Lorenzo Sacon se le ha concedido tres meses de licencia para ausentarse para Valparaiso.

Nuevas casas de comercio—Desde hoy no se admitirá en la Administracion General de Contribucion Directa y Patentes ninguna solicitud que sea pidiendo la clasificacion de una nueva casa de comercio.

Esta resolucion se hará efectiva mientras dure la revisacion general de patentes que practican los cobradores fiscales.

Al servicio público—Por decreto del Ministerio del Interior ha sido librada al servicio público la seccion del ramal á Chumbicha hasta la estacion La Guardia.

Estafa—A don Luis Ricter, dueño de la casa introductora Buen Orden núm. 52, lo estafaron ayer tres desconocidos en la suma de ps 200 m$n en alhajas.

La Policia sigue la pista á los estafadores.

Recaudacion de impuestos—La Administracion de Sellos Nacionales recaudó durante el dia de ayer la suma de 3800 ps. m$n.

La Tesorería de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien durante el dia de ayer por valor de 1760.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma 92448-82 pesos m$n.

Importacion: 83759-65.
Exportacion 18089-17
En los dias que van del mes la misma recaudó: 611731-42.

Movimiento inmigratorio—Por los vapores *Proveedor* y *Diana*, la Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 9 personas con destino á las colonias de Santa Fé.

Por los ferro-carriles espidió 9 personas.

La oficina respectiva recibió 6 pedidos y colocó 11 inmigrantes.

Desalojo—El Inspector general ha pedido á la Intendencia Municipal se mande desalojar la casa de inquilinato calle de Ombú 408, que se encuentra en malas condiciones de hijiene.

Adoquinado—Los vecinos de la calle de Rodriguez Peña entre Vicente Lopez y larga de la Recoleta se han presentado á la Intendencia Municipal solicitando el adoquinado de esas cuadras.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Sabado 11 de Julio, beneficio del primer baritono don Ramon Navarro con el grandioso drama lírico en 3 actos «El reloj de Lucerna» y la zarzuela en un acto «Un pleito».

Politeama Argentino—Empresa Cerare Ciacchi: Representante A. Cattaneo—Gran comppañia Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Sábado 11 de Julio, espléndida funcion de moda, con un programa enteramente nuevo. Hoy la familia Nelson.

Alegria—Sábado 11 de Julio de 1885—Gran funcion á beneficio de la viuda é hijos del malogrado José Arrizola, muerto en Santiago del Estero el 14 de Junio—1º Abertura por la orquesta—2º la comedia en un acto «La bella pecadora» en la que la actriz Louisa Gourlay bailará el célebre paso «Combinacion Escocesa»—3º la aplaupida obra en 2 actos de Sullivan «H. M. S. Pinafore»—Palcos, pesos 9 m$n.—Tertulias 1—Entrada general 1 peso m$n.

Theatro de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Sábado 11 de Julio, variadísima funcion. Gran concierto por la compañia, juegos malavares, el hombre come fuego, ejercicios de equilibrio, grandes trabajos de fuerza por el hercules aleman, los negros burlescos.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano!

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m$n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomote, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Credit Industriel et Comercial et Depots
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gossre y compañia
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avolla, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barlota, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Borgamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Brono, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camesobasso, Canolli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castalfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Dello Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Co ano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitelaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corto Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Miro, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sialbalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trecazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	»	»
Por depósitos á otros plazos	convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»
Descuentos de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que tenga relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de los años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso: ...

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Le préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAMITTE,
Gerente
J. A. Bergeire,
Secretario

147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá librar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tomarán lo préstamo con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Lorenzo Foja nativo de Traversa que salió el 1º de Abril de 1882, de su pais para el Rio de la Plata, su hijo Domingo ignorando su paradero, ruega á las personas que le conocen, se sirvan comunicarle personalmente ó por carta el paradero de él, á la calle Cuyo 471, casa de Angel Iellucci, quedando agradecido. 43 jl11-19

Ama de leche Se ofrece una, primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl11 6

Libreta perdida Se ruega á la persona que halló, encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L. 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

MUNICIPALIDAD

General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

LORENZO R. PIÑERO.
Presidente
Victor Igarbia
Secretario.

jl1º 25

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblados. Notable comodidad y precios módicos (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

53 60 m6

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALE AD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 jl4 perm

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

Solucion del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, de **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto **absolutamente puro** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantia** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin**. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **solo el derecho** *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 al5 ag. 16

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

md 29 perm.

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m231

EL FILON

DE LA

FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE

AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m$n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá a la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 16532-36 m$n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl15

Agua y Polvos

Dentifricos

del

Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

LA LUZ

LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES CANGALLO

Sucursal calle de LIMA núm. 412

Esquina INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Pará á 11 centavos libre
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 8 por 5 centavos
Grasa de vaca 15 centavos libra
Idem fina el tarro de 1 1/2 arroba 80 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos litro
Idem idem idem la 1 1/2 arroba [illegible] ps. m$n.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m$n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Queso especial 16 centavos [illegible]
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m$n. libra
Sardinas francesas en latas grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadillos por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 3 ps. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 14 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1 1/2 arroba 2-80 y 3 pesos m$n. una
Cerveza negra marca 2 5 pesos m$n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-00 pesos m$n docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite uno en botellas 30 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Canela 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m$n. docena.
Copas varios gustos 3 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 31 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 30 centavos y 1 ps. m$n. una
Bacalao 12 centavos libra
Farina 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fosforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 5 centavos libra
Calentadores de lata 25 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca Balanza 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra.
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio. 1 m17 perm

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m$n.
Casa de familia......6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Co., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

71 a16 perm

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
PREMIO MAYOR
6,000 pesos nacionales
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de 1·50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.
SE JUGARÁ EL SABADO 18 JULIO 1885
Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 9 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los extractos se reparten gratis.
Los Billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—B. Martinez, Agente General, Lavalle 90. 18 jul7 perm

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR
Nuevo itinerario desde Octubre de 1884
Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » SIDEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » JUPITER y OLIMPO
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
Los Mártes vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con os vapores:
PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADO
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 4 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente. Reconquista y Cuyo
100 e 25 perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

BLAS A. DURÁN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA N° 622
20 Jul5 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49
Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jul7 perm

Notable
VENTA DE TIERRAS
Pongan atencion que conviene:
Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.
Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demas que nos restan.
En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.
Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.
Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanus, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.
Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.
Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produça sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—
Filon de la fortuna
PERU 147
De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.
m27

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases, y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
132 al perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.
Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El mas completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 488 all

BANCO
DE LA
PROVINCIA
Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.
Ramon A. Toledo. Secretario.
19 jul8 jl17

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño es interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

DESCUBRIMIENTO
MÉDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Ronchas, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan extirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosa. La Erisipela, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñolliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda le Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Pollis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la Consuncion, ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo N. Y., E. U. A.

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131
Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para griso.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)
Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. Á LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ mjn.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 33 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	30 á 31 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para
TRAJES DE NIÑOS
ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ mjn.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos mjn. docena	2-30 uno
II. Calidad	24 » » »	2-00 »
III. Calidad	20 » » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
140 a22 jl.21

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO
En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jeres.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa de Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

REGALO
A los compradores
El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.
Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.
Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrían encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.
Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.
Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á
El filon de la fortuna
147—PERU—147

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esta lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca, del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS
Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarías, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.
ESCRITORIO: CALLE PIEDAD N° 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
FRANCISCO MERLO.
6g fin perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE									
	Lúnes, Miércoles y Sábados			Mixto	Juéves y Sábados	Lúnes, Miércoles y Viérnes								
Central		6 50	9 4	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 2	6 45	8 10	
Retiro		6 58	9 4	10 23	▼	▼	3 43	—	4 58	5 28	5 8	▼	8 18	11 15
Recoleta		7 2		10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37		▼	8 27	▼
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	▼
Id salida		7 15	—	10 45	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	CO	CO	8 35	11 35
Nuñes		▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	CO
Rivadavia		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 20	5 58	—	—	8 50	—
Martinez		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	8 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	CO	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	8 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	CO	8 10	—	11 40	CO	1 05	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE					
	Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles, Sábados	Mártes, Juéves y Viérnes		CO			Mixto	Miércoles, Juéves y Sábados				
Tigre	—	CO	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	CO 4 10	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	1 18	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	9 27	9 3	—	10 37	1 20	—	3 15	—	6 48	—
San Isidro		7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		▼	▼	▼	—	—	10 53	▼		▼	—	▼	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		▼	▼	▼	—	—	▼	▼		▼	—	▼	—
Nuñes		▼	▼	▼	—	CO	▼	▼		▼	CO	▼	CO
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 5	7 23	5 0
Palermo		▼	▼	▼	—	▼	11 23	2 18		4 8	6 13	7 31	▼
Recoleta		▼	▼	▼	—	▼	11 27	2 25		4 13	6 18	7 38	▼
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		4 18	6 23	7 43	7
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 26	6 30	7 [illegible]	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dia 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15	Véase la nota abajo. Domingo solamente
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 23	3 55	4 43	5 13	6 15	7 18	9 13	▼	
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼	
Hipódromo	—	—	—	—	—	CO	—	CO	CO	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	CO	3 35	—	—	—	CO	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	CO	—	CO	—	—	5 25	2 55	7 30	9 25	11 35	
Nuñes	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼	
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 15	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñes	▼	▼	▼	CO	—	▼	—	CO	—	▼	CO	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	CO	—	CO	—	CO	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 25	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

*** Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

CO Trenes expresos

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espedidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

153 myo perm

Portalis Freres, Carbonnier y C.a
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerias—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PURGANTES
EN PILDORA.
Conocido el "Pequeño Gigante" Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son escasamente mayores que los granos de mostaza.
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en las hombros, opresion, dificultad, vértigo, eruptos agrio del Estómago, mal gusto en la boca, Ataques biliosos, dolor en las regiones de los riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economía animal es universal, sin que escape al ... glándula ó tejido á sus efectos curativos. ... no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, conservando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que están indicados laxantes alterativos ó purgantes estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. Se venden por todas las droguerías.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 20 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1880 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philippe, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar en el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FARIAS.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 145 a21 jl.13

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarías y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1a17 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bruno Presilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

José J. Valdeavez. Juez de Paz.

42 jl9 a11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 15 de 1885.

Horacio J. Ferrari. Escribano Secretario.

18 jn18 jl 18

REMATES

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

DE LA

CASA

Calle Cochabamba N° 301

Entre Piedras y Chacabuco

Tasacion pesos 4,040-60 centavos m|n.

Base de venta pesos 2,693-72

TITULOS PERFECTOS

El 25 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la causante señora doña Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milímetros de frente al Sur, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosías, piso embaldozado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento) construccion igual a la sala.

Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor) cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y éstos con pisos de baldoza. Un pozo-aljibe de buena agua, cocina y demás oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la secretaría del señor Manuel Garcia, casa de los Tribunales ó á nuestra casa de remate calle Piedad 135.

NOTA — En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen á la misma testamentaria. 39 jl2-26

Beltran Benedit

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL

25 DE MAYO

El Domingo 12 de Julio

A las 4 en punto de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Antonio Roca, cuyos bienes consisten en lo siguiente:

La mitad de una finca existente á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, edificada en un terreno cuya estension es de veinte y tres metros y ciento sesenta y cinco milímetros (23-165) de frente al Este por cuarenta y ocho metros y sesenta y tres milímetros (48-063) de frente al Este, cuya propiedad es condominio con don Pedro [illegible], cuya mitad es tasada en cuatrocientos (400) m|n.

Una suerte de quinta ubicada al Noroeste de la plaza principal, poblada con [illegible] plantas de sauces, álamos, etc., [illegible] una superficie de seis hectáreas [illegible] cuatro áreas y noventa [illegible] tasada en doscientos diez pesos m|n.

Un reloj despertador, [illegible], una balanza para la mesa, [illegible] para amasar, una balanza con platos de lata, un armazon y mostrador, una batea de amasar, diez tablas, cinco palas, una mesa con torno, y veinte latas para tortas.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

25 de Mayo, Junio 10 de 1885. 36 jn28 jl12

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 51—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Mosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Carreton—Escritorio Rivadavia 147, altos.

Abel Pardo—Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 151.

Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Miranzo y Cia.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

David Pájaro Nieves—Introductor de Vinos de las mejores marcas—Balgrano 456. jlo d6

Dr. Cárlos Dolcasso—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosas—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 46—Domicilio Solis 373.

Eduardo Ygarzia—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Falcón—Abogado—Estudio San Martin 50—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio, Perú 151.

Erasmo Mendy—Introductor de cigarros tabacos—Maipú 101.

Faustino Alfonso—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.

José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular, calle Piedad 988. a m17 perm

Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31

José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz25 jn 24

Juan B. Arambido—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm

Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. 309 jlo

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Russolli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Mosta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

Liborio Muñoz—Abogado—Estudio: Alsina 65.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Sena, esquina Artes y Cangallo.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 13—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Miguel Farcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4 4.

Picra y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larraldo—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Potosí 155. 121 mz25 jn 24

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 8a (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Vicente de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA CUYO

DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS ANTES

AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION: 326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Luján—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

183 0 perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia Blanca el Vapor Paquete Nacional TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 25 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

47 ó 28 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maître d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelefono Nº 807. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. Escher y Alfredo C. Ponce — Bolivar 110

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de los reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell 44—Rivadavia—44

Talabarteria y FÁBRICA POR MAYOR Y MENOR De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228 Esquina Maipu

Unicos productos de talabarteria premiados con MEDALLA DE ORO Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro en la EXPOSICION CONTINENTAL Por los arneses para uno y dos caballos QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS ESPECIALES Del Paraguay DE GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

"Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto (concentrado y extracto fluido) del alga-marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de este año, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, miéntras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha ... de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 16 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan redujo á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre, 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por unas de tres meses, y le ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por botellas al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street Buildings, Great Russell-street, Lóndres, W. C. Inglaterra. Unicos propietarios.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

fno

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	Trenes
11 Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]
Id. salida	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado llegada	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para ir de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingó á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Rodriguez, solamente cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, los pasageros que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MISTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 33	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 3		Regresos: Estaciones	Tren 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 30	1 20	3 40	2 30	2 15	1 40	Lujan *llegada*	8 35		Rojo	..	8 30
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 05	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	2 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 20	3 5	2 5	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 00	..	..	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	..	..	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	..	..	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	..	..	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	..	..	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	..	..	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	..	..	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	..	..	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 65	9 85	..	..	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	..	..	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
8 90	6 05	16 05	10 80	..	..	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
6 65	4 55	12 65	8 65	..	..	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	..	..	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	..	..	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 30	15 40	10 45	..	..	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19	Boletos
La Plata	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Dr. Jaime Pereyra	[illegible]	[illegible]
Pereyra	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]
Temperley (*lleg.*)	[illegible]	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]
Temperley (*lleg.*)	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]
Marmol	[illegible]
Claypole	[illegible]
San Juan	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]
Pereyra	[illegible]
Dr. Jaime Pereyra	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Gomez	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]
Tolosa	[illegible]
La Plata	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion y de La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 5	Tren 13	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casca	..	11 [illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 90	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 90	0 90	2 35	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 30
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 [illegible]
2 20	1 50	4 15	2 50	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casca	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 [illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 [illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

FENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

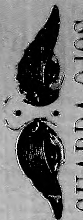

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y MERRADL.

96—FLORIDA—96

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMPANAS PNEUMATICAS constantemente accionadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

Estas cámaras metálicas de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de ozono balsámico y se hace la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, enfisema y cardiaca cardial.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicamentosas sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, usado, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, tomando en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363 93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146 113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200 350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258 6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes

80 6858 12801 17499 23654 27524 31913 173 6880 12685 18256 23978 27558 31951 660 6880 12686 18418 24223 27614 32028 771 7409 13147 18855 24586 28007 32045 1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477 3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954 3894 8243 13978 20227 24841 29056 32985 4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454 4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200 4828 9166 15031 20825 25315 29633 34529 4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627 5051 10134 15923 21671 25774 30089 34628 5236 10238 16431 21849 29838 30397 35226 5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278 5709 11022 16851 22151 26385 30846 36381 5850 11222 17202 22845 27251 30916 36859 5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090 6139 11838 17266 23252 27354 31588 37136 6555 11924 17465 23273 27454 31800 37401 37795 37391 38012 38132 38264 38336 38715 38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436 39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595 41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882 43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785 45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes

461 635 2420 2726 3169 3451 3558 3872 543 930 2158 2989 3392 3473 3614 4930 561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015 5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes

50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081 252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229 403 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392 7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes

51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881 618 1001 2207 2505 3075 3142 3789 5932 722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

176

Série B de 400 pesos fuertes

1 182

Série B de 100 fuertes pesos

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes

100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836 129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871 136 243 485 695 1015 1516 1756 1825 1883 155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889 1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes

10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes

3 21 59 76 92 137 223 159 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 13 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2371 4591 5892 7410 8125 9880 10834 1263 2703 4831 6308 7434 8427 10171 805 3715 5027 6916 7540 8924 10193 1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445 2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes

114 2202 3012 4189 5588 2835 9532 8350 145 2206 3045 4620 5862 6914 7619 8428 226 2527 3214 3327 5959 5986 7621 8516 267 2614 3362 4948 5985 7098 7764 9049 393 2412 3358 5185 6249 7282 7806 9178 1058 2605 3421 5249 6303 7265 7943 9255 1115 2729 3952 5298 6588 7280 7952 9363 1146 2753 3719 5305 6623 7380 7969 9450 1535 2820 3861 5329 6654 7358 8242 9652 1549 2888 3805 5458 6785 7441 8393 9710

Série E de 200 pesos fuertes

496 1344 1810 2173 2814 3451 4888 4929 627 1349 1813 2270 2955 3729 4356 628 1403 1928 2277 3297 3821 4495 921 1409 2015 2274 3243 3959 4593 890 1417 2044 2611 3504 4065 4654 1393 1446 2076 2642 3648 4130 4733 1493 1626 2145 2731 3409 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes

38 555 883 1432 1772 2469 3208 3570 200 496 985 1499 1782 2547 3324 228 525 973 1494 1820 2653 3353 301 533 1185 1604 2024 2789 3418 306 536 1257 1703 2132 2517 3493 330 625 1289 1707 2357 2951 3421 [illegible]

Série E de 50 pesos fuertes

[illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional

[illegible]

Série F de 400 pesos moneda nacional

236 1480 3727 3200 3477 7009 8555 10079 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional

4 121 369 537 800 1017 1127 1508 1730 71 130 367 709 810 1057 1140 1565 1860 85 159 375 617 900 1088 1190 1659 [illegible] 90 206 386 656 943 1102 1270 1682 4118 2156 2466 2581 2325

Série F de 100 pesos moneda nacional

175 601 1461 2088 3289 4891 5841 7444 [illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional

33 719 1110 1885 2333 2932 3405 4332 42 783 1210 1937 2508 3112 3456 4470 53 811 1393 1954 2561 3142 3469 4486 151 890 1421 1955 2666 3154 3550 4490 176 924 1510 2050 2810 3218 3580 4597 416 936 1637 2068 2830 3387 4701 4685 447 1032 1851 2374 2910 3389 3708 4709 565 1037 1859 2388 2919 3398 3739 4831 585 1064 1961 2378 2929 3399 3750 4841 4344 4364 4374 4408 4569 4815 4856 4749 4819 4914 4960

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

329 686 1377 1408 1918 2484 2815 3005 610 1311 1389 1489 2308 2508 2881 5779 6579

Série A de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

163 241 620 1250 2231 2307 2815 3371 3918 176 442 625 1481 2290 2360 2911 3378 3914 192 618 862 1550 2342 2479 2927 3460 2979 4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes

189 920 1295 2880 3403 4186 5118 1460 315 920 1423 2844 3502 4318 5136 5099 403 904 1923 3658 3584 4441 5121 5585 880 909 2036 3238 3743 4463 5135 5592 831 1011 2075 3362 3468 4632 5157 5658 903 1301 2088 3386 3929 4950 5225 7167 918 1202 2088 3365 4104 5117 5429 7701 7716 5757 8585 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes

96 266 485 683 829 1012 1183 3043 3582 157 275 603 763 837 1044 1234 3184 3634 266 276 665 765 868 1172 2836 3320 3851 3885

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 294

Série C de 400 pesos fuertes

800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes

186

Série E de 1000 pesos fuertes

172 1765 5199 6906 8198 [illegible] 10270 177 2302 5248 7180 8290 [illegible] 10271 198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384 1253 3635 6090 7483 4581 9489 10116 10406 1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 19464 1740 3769 6639 8043 8611 9728 10269 10488 10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes

18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7098 246 1848 3044 3796 4549 5782 6398 7122 819 1976 3147 4023 4656 5820 2737 7247 1072 2126 3168 4097 4760 5027 6728 7324 1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722 1293 2634 3224 4126 5226 6141 6814 7813 1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239 1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449 1542 2881 3476 4412 5461 6289 7095 8455 8490 3522 3534 8710 8714 8990 9274 9354 9523

9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes

899 1509 1580 2142 2848 3122 3459 4510 1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4822 1483 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937 4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes

298 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062 313 2398 2557 2656 2747 1929 3034 3072 415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086 588 2481 2611 2695 2789 3003 3046 3088 1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097 1585 2542 2616 2704 2906 3016 3057 3100 3110 3174 3178 3199 3253 3352 2490 3503 3580 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 645 1494 1886 2350 2612 2668 2776 42 686 1532 2124 2454 2615 2722 2777 48 709 1583 2236 2582 2616 2729 2784 492 877 1889 2244 2583 2624 3746 2811 508 1253 1889 2252 2610 2673 2758 2889 2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 1295 3791 5487 5840 098 2261 4898 5565 7873

Série F de 400 pesos moneda nacional

1911 3190 5379 6820 6516 7687 8057 9486 2410 4964 5359 6643 7632 7689 8825 10062

Série F de 200 pesos moneda nacional

309 991 1455 1827 2592 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional

280 374 668 2961 3157 3920 5045 5282 311 393 1211 2970 3169 3410 5085 5282 358 579 1302 3957 3243 3280 5380 5695 6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional

322 368 778 946 1503 1864 2360 2854 3223 325 386 854 1353 1757 1965 2438 3168 4459 3458 3685

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Puerta
Secretario.